



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO 1027

5 AGO 2026

"Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 153 de la Ley 2056 de 2020

CONSIDERANDO

Que el Acto Legislativo 05 de 2019 modificó el artículo 361 de la Constitución Política en cuanto a la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías, disponiendo que *"el Sistema General de Regalías tendrá un sistema presupuestal propio de iniciativa del Gobierno nacional, que se regirá por normas orgánicas en los términos del artículo 151 de la Constitución Política, el presupuesto será bienal y no hará parte del Presupuesto General de la Nación."*

Que mediante la Ley 2056 de 2020 se reguló la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías, cuyo objeto consiste en determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

Que el artículo 153 de la Ley 2056 de 2020, que es de naturaleza orgánica conforme lo señala el artículo 210 de la norma citada, dispone que: *"El Gobierno nacional podrá mediante decreto, adelantar ajustes al anexo de Asignaciones Directas del presupuesto del Sistema General de Regalías, cuando el Ministerio de Minas y Energía a través de sus entidades adscritas o vinculadas, evidencie cambios en el recaudo frente a la apropiación de Asignaciones Directas y/o cuando se identifiquen nuevos beneficiarios"* y que *"Dicho ajuste procederá, siempre y cuando, no se modifique el monto total del presupuesto de las Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías."*

Que el Ministerio de Minas y Energía mediante oficio No. 2-2026-030611 del 7 de julio de 2026, solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público iniciar el trámite de expedición del Decreto de ajuste de los anexos de las Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías bienio 2025-2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley 2056 de 2020, en concordancia con las disposiciones contenidas en la Ley 2441 de 2024 y el artículo 2.1.1.5.2 del Decreto 1821 de 2020.

"Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías"

Que el Ministerio de Minas y Energía mediante oficio 2-2026-030611 del 7 de julio de 2026, indicó que la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, mediante el Acuerdo 17 del 30 de junio de 2026, aprobado en la sesión 104 realizada el 23 de junio de 2026, expedido de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.1.5.2 del Decreto 1821 de 2020, determinó que la proyección de ingresos corrientes incorporada en el presupuesto del SGR para el bienio 2025-2026 no es compatible con el comportamiento del recaudo de los ingresos corrientes al tercer semestre de la bienalidad.

Que, en consecuencia de lo anterior, la Circular 0018-4 del 03 de julio de 2026, expedida por el Departamento Nacional de Planeación con ocasión del Acuerdo No. 17 del 30 de junio de 2026 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, señaló que **"no podrá hacerse uso del 20% de las apropiaciones presupuestales de ingresos corrientes del SGR, las cuales permanecerán bloqueadas en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), toda vez que dicho porcentaje se libera cuando la Comisión Rectora determina la compatibilidad de la proyección con el recaudo, situación que no se configuró para el presente bienio"**.

Que la mencionada Circular 0018-4 del 03 de julio de 2026 del Departamento Nacional de Planeación también indica que *"considerando que el comportamiento del recaudo de las Asignaciones Directas es diferenciado por beneficiario, y se relaciona directamente con los volúmenes de explotación de recursos naturales no renovables en los territorios, el Ministerio de Minas y Energía, con el apoyo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Agencia Nacional de Minería, y en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, determinarán la pertinencia de realizar ajustes al anexo de Asignaciones Directas del presupuesto del SGR, en virtud de lo establecido en el artículo 153 de la Ley 2056 de 2020"*.

Que el Ministerio de Minas y Energía informa en la comunicación 2-2026-030611 del 7 de julio de 2026 que, en coordinación con la Agencia Nacional de Minería (ANM) y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), realizaron un ejercicio técnico utilizando el recaudo efectivamente observado a mayo de 2026 y las apropiaciones vigentes de Asignaciones Directas, con el fin de identificar las entidades beneficiarias para las cuales se evidencian diferencias entre los recursos efectivamente recaudados y las apropiaciones incorporadas en los anexos presupuestales.

Que el ejercicio técnico utilizado por las anteriores entidades tuvo en cuenta los siguientes criterios:

1. El techo presupuestal considerado para la propuesta de ajuste corresponde al ochenta por ciento (80%) de la apropiación vigente financiada con ingresos corrientes, atendiendo la determinación de compatibilidad del recaudo adoptada por la Comisión Rectora mediante el Acuerdo No. 17 de 2026.
2. Los cálculos consideran exclusivamente los beneficiarios que cuentan con sección presupuestal creada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR).
3. Con fundamento en el comportamiento observado del recaudo se identificaron beneficiarios que evidencian una capacidad de recaudo inferior a la apropiación vigente, proponiéndose los ajustes correspondientes sobre los anexos de Asignaciones Directas.

"Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías"

4. De igual manera, se identificaron beneficiarios cuyos recaudos efectivos permiten evidenciar una capacidad de recaudo superior a la apropiación actualmente incorporada en los anexos de Asignaciones Directas.
5. El ejercicio mantiene el principio previsto en el artículo 153 de la Ley 2056 de 2020, según el cual los ajustes a los anexos de Asignaciones Directas no modifican el monto total de esta asignación dentro del presupuesto del Sistema General de Regalías.
6. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley 2056 de 2020, que faculta al Gobierno nacional para incorporar nuevos beneficiarios en los anexos de Asignaciones Directas cuando existan entidades territoriales no incluidas en la apropiación inicial, se propone la inclusión de los municipios de Chiquinquirá – Boyacá (Código DANE 15176) y Nuevo Belén de Bajirá – Chocó (Código DANE 27493).

Que el Ministerio de Minas y Energía manifiesta en la comunicación No. 2-2026-030611 del 7 de julio de 2026 que, como resultado del ejercicio realizado, se propone efectuar ajustes por un valor total de SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SESENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL (**\$671.066.045.663**), correspondiendo este valor al monto total de apropiaciones objeto de redistribución entre entidades beneficiarias de Asignaciones Directas, es decir, sobre el ochenta por ciento (80%) de la apropiación de ingresos corrientes, manteniéndose el monto global de este concepto de gasto dentro del presupuesto del Sistema General de Regalías, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley 2056 de 2020 y aplicando la decisión de la Comisión Rectora informada en el Acuerdo 17 del 30 de junio de 2026.

Que el valor total del ajuste propuesto por el Ministerio de Minas y Energía, como producto del ejercicio realizado con la Agencia Nacional de Minería (ANM) y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), es el siguiente:

- **Anexo de Asignaciones Directas del 20%:** QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL (**\$535.991.914.576**).
- **Anexo de Asignaciones Directas del 5%:** CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL (**\$135.074.131.087**).

Que, para efectos de realizar el ajuste propuesto por el Ministerio de Minas y Energía, es necesario tener en cuenta el cien por ciento (100%) de la apropiación vigente de los ingresos corrientes de las entidades territoriales y corporaciones autónomas que tuvieron variación en el recaudo, el cual corresponde a OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL (**\$838.832.557.079**), comoquiera que se debe garantizar que permanezca bloqueado el veinte por ciento (20%) de los ingresos corrientes en cumplimiento del Acuerdo 17 de la Comisión Rectora; este valor se desagrega de la siguiente manera:

"Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías"

- **Anexo de Asignaciones Directas del 20%:** SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA LEGAL (\$669.989.893.220).
- **Anexo de Asignaciones Directas del 5%:** CIENTO SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL (\$168.842.663.859).

Que el boletín de recaudo de ingresos corrientes reportado al Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) con corte al 31 de mayo de 2026, publicado en el micrositio del Sistema General de Regalías de la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, muestra que 381 entidades territoriales y Corporaciones Autónomas Regionales beneficiarias de Asignaciones Directas (20% del SGR) tuvieron un recaudo inferior al 50% de su presupuesto de ingresos corrientes proyectado para el bienio 2025-2026, y que el total de recursos proyectados en el Plan Bienal de Caja (PBC) por concepto de Asignaciones Directas (20% del SGR) que no han sido recaudados a la fecha de corte asciende a OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$882.075.000.000).

Que el mismo boletín de recaudo de ingresos corrientes reportado al Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) con corte al 31 de mayo de 2026, publicado en el micrositio del Sistema General de Regalías de la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, también evidencia que 228 entidades territoriales y Corporaciones Autónomas Regionales beneficiarias de Asignaciones Directas (20% del SGR) tuvieron un recaudo superior al 80% de su presupuesto de ingresos corrientes proyectado para el bienio 2025-2026, y que 136 entidades territoriales y Corporaciones Autónomas Regionales beneficiarias tuvieron un recaudo entre el 50% y 80% del mismo presupuesto.

Que la propuesta de ajuste presentada por el Ministerio de Minas y Energía en la comunicación 2-2026-030611 del 7 de julio de 2026 contempla incrementar el presupuesto de Asignaciones Directas (20% del SGR) para 132 entidades territoriales y Corporaciones Autónomas Regionales que evidencian una capacidad de recaudo superior a la apropiación actual de ingresos corrientes, cuyo valor es inferior al total de recursos proyectados en el Plan Bienal de Caja (PBC) por concepto de Asignaciones Directas (20% del SGR) que no han sido recaudados al 31 de mayo de 2026 y para una cantidad menor de entidades beneficiarias, lo cual hace viable la propuesta teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley 2056 de 2020, en el sentido de que el ajuste no puede modificar el monto total del presupuesto de Asignaciones Directas.

Que el boletín de recaudo de ingresos corrientes reportado al Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) con corte al 31 de mayo de 2026, publicado en el micrositio del Sistema General de Regalías de la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, evidencia que 348 municipios beneficiarios de Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR) tuvieron un recaudo inferior al 50% de su presupuesto de ingresos corrientes proyectado para el bienio 2025-2026, y que el total de recursos proyectados en el Plan Bienal de Caja (PBC) por concepto de Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR) que no han sido recaudados a la fecha de corte asciende a

"Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías"

DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$223.346.000.000).

Que el mismo boletín de recaudo de ingresos corrientes reportado al Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) con corte al 31 de mayo de 2026, publicado en el micrositio del Sistema General de Regalías de la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, también evidencia que 208 municipios beneficiarios de Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR) tuvieron un recaudo superior al 80% de su presupuesto de ingresos corrientes proyectado para el bienio 2025-2026, y que 123 municipios beneficiarios tuvieron un recaudo entre el 50% y 80% del mismo presupuesto.

Que la propuesta de ajuste presentada por el Ministerio de Minas y Energía en la comunicación 2-2026-030611 del 7 de julio de 2026 contempla incrementar el presupuesto de Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR) para 86 municipios que evidencian una capacidad de recaudo superior a la apropiación actual de ingresos corrientes, cuyo valor es inferior al total de recursos proyectados en el Plan Bienal de Caja (PBC) por concepto de Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR) que no han sido recaudados al 31 de mayo de 2026 y para una cantidad menor de municipios beneficiarios, lo cual hace viable la propuesta teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley 2056 de 2020, en el sentido de que el ajuste no puede modificar el monto total del presupuesto de Asignaciones Directas.

Que mediante memorando 3-2026-010663 del 08 de julio de 2026 la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público solicitó a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional de la misma cartera ministerial, que se considere el Memorando 3-2026-000475 del 14 de enero de 2026, *"mediante el cual se informaron los Rendimientos Financieros de las Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías (SGR) de julio a diciembre de 2025"* y en el que se expuso el caso del Municipio de Valledupar y la Corporación Autónoma Regional del Cesar (CORPOCESAR), indicando que, respecto de los rendimientos financieros incorporados al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías como Asignaciones Directas correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025, mediante el Decreto 854 de 2025 se incorporó en exceso al Municipio de Valledupar un valor de \$99.642.936."

Que, dado que el Decreto 854 de 2025 incorporó en exceso al Municipio de Valledupar un valor de NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL (\$ 99.642.936) y que para el primer semestre de 2026 se reconocieron rendimientos financieros al Municipio de Valledupar por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA LEGAL (\$36.701.960) sobre sus Asignaciones Directas, según lo informado por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Memorando 3-2026-010663 de 08 de julio de 2026, valor que será reconocido a favor de la Corporación Autónoma Regional del Cesar (CORPOCESAR) como lo sugiere dicha área, quedando pendiente por ajustar las Asignaciones Directas del Municipio de Valledupar por la suma de SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL (\$62.940.976), se ajusta dicho valor en el anexo de Asignaciones Directas del 20% del SGR a favor de la Corporación Autónoma Regional del Cesar (CORPOCESAR).

"Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías"

Que, considerando la propuesta de ajuste presentada por el Ministerio de Minas y Energía en la comunicación 2-2026-030611 del 7 de julio de 2026 con los valores ajustados al cien por ciento (100%) del presupuesto de ingresos corrientes, es decir, OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL **(\$838.832.557.079)**, así como el valor pendiente de ajustar al municipio de Valledupar con ocasión de los rendimientos financieros incorporados en exceso mediante el Decreto 854 de 2025, según el memorando 3-2026-010663 del 08 de julio de 2026 la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuyo valor es de SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL **(\$62.940.976)**; el ajuste total al anexo de Asignaciones Directas del presupuesto del SGR asciende a OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL **(\$838.895.498.055)**.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo 1º. Contracreditar los rubros “ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)” y “ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)”, por la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$ 838.895.498.055), de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Sección	Concepto	Valor
03						ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	838.895.498.055
03	01					ADMINISTRACIÓN, SSEC, INVERSIÓN Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL SGR	838.895.498.055
03	01	03				ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN DEL SGR	838.895.498.055
03	01	03	001			ASIGNACIONES DIRECTAS	838.895.498.055
03	01	03	001	001		ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	670.052.834.196
					05	ANTIOQUIA	21.704.773.368
					08	ATLÁNTICO	4.200.677.926
					13	BOLÍVAR	11.930.529.912
					15	BOYACÁ	46.521.638.883
					17	CALDAS	1.805.408.520
					18	CAQUETÁ	106.444.078
					19	CAUCA	881.040.979
					20	CESAR	11.830.037.708
					23	CÓRDOBA	40.814.422.781
					25	CUNDINAMARCA	667.795.209
					27	CHOCÓ	8.144.108.220
					41	HUILA	41.943.867

DECRETO		1027		DE		2026		Página 7 de 10	
"Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías"									
Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Sección	Concepto		Valor	
					44	LA GUAJIRA		264.529.245.453	
					47	MAGDALENA		55.077.244	
					50	META		1.424.697.492	
					52	NARIÑO		2.537.345.996	
					54	NORTE DE SANTANDER		1.778.750.383	
					63	QUINDIO		9.133.970	
					66	RISARALDA		347.074.094	
					68	SANTANDER		49.688.834.832	
					70	SUCRE		39.448.244.637	
					73	TOLIMA		2.990.114.138	
					76	VALLE DEL CAUCA		139.713.021	
					81	ARAUCA		370.794.292	
					85	CASANARE		4.931.087.781	
					86	PUTUMAYO		22.719.486.635	
					90	INDETERMINADOS		71.978.431.700	
					94	GUAINÍA		271.395.691	
					95	GUAVIARE		3.394.461	
					97	VAUPÉS		4.298.236	
					99	VICHADA		49.979	
					C0003	CORPONORTE		1.046.780.743	
					C0004	CORPOAMAZONÍA		3.772.564.687	
					C0005	CORPOBOYACÁ		375.666.570	
					C0008	CORPORACION AUTONOMA SANTANDER		29.303.916	
					F0000	OTROS POR DISTRIBUIR		52.952.526.794	
03	01	03	001	002		ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)		168.842.663.859	
					05	ANTIOQUIA		6.019.590.736	
					08	ATLÁNTICO		1.143.096.910	
					13	BOLÍVAR		3.395.872.496	
					15	BOYACÁ		12.491.091.888	
					17	CALDAS		502.916.701	
					18	CAQUETÁ		26.775.621	
					19	CAUCA		225.656.029	
					20	CESAR		13.018.754.484	
					23	CÓRDOBA		2.866.982.863	
					25	CUNDINAMARCA		353.992.016	
					27	CHOCÓ		2.626.672.551	
					41	HUILA		11.454.809	
					44	LA GUAJIRA		63.859.295.600	
					47	MAGDALENA		14.711.797	
					50	META		1.016.329.974	
					52	NARIÑO		294.188.194	
					54	NORTE DE SANTANDER		2.715.268.695	
					63	QUINDIO		2.276.706	
					66	RISARALDA		86.768.524	
					68	SANTANDER		7.801.118.895	

“Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Sección	Concepto	Valor
					70	SUCRE	787.270.539
					73	TOLIMA	1.832.637.973
					76	VALLE DEL CAUCA	73.961.452
					81	ARAUCA	2.479.843.950
					85	CASANARE	4.342.259.072
					86	PUTUMAYO	8.084.757.548
					90	INDETERMINADOS	19.206.036.163
					94	GUAINÍA	67.848.923
					95	GUAVIARE	848.615
					97	VAUPÉS	1.074.559
					99	VICHADA	12.495
					F0000	OTROS POR DISTRIBUIR	13.493.297.081

Parágrafo 1°. Los recursos de “ASIGNACIONES DIRECTAS (20% del SGR)” se desagregan entre las entidades territoriales beneficiarias según los montos señalados en el Anexo No. 1 que hace parte integral del presente Decreto.

Parágrafo 2°. Los recursos de “ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% del SGR)” se desagregan entre las entidades territoriales beneficiarias según los montos señalados en el Anexo No. 2 que hace parte integral del presente Decreto.

Artículo 2°. Con base en el contracrédito efectuado en el artículo 1° del presente Decreto, acredítense los rubros “ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)” y “ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)” por la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$ 838.895.498.055), de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Sección	Concepto	Valor
03						ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	838.895.498.055
03	01					ADMINISTRACIÓN, SSEC, INVERSIÓN Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL SGR	838.895.498.055
03	01	03				ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN DEL SGR	838.895.498.055
03	01	03	001			ASIGNACIONES DIRECTAS	838.895.498.055
03	01	03	001	001		ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	670.052.834.196
					05	ANTIOQUIA	100.469.604.510
					08	ATLÁNTICO	2.649.274.370
					13	BOLÍVAR	64.822.632.662
					15	BOYACÁ	6.559.319.484
					17	CALDAS	3.591.832.989
					19	CAUCA	936.898.937
					20	CESAR	127.613.362.786
					23	CÓRDOBA	18.716.969.151
					25	CUNDINAMARCA	6.608.491.947
					27	CHOCÓ	64.932.035.165

“Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Sección	Concepto	Valor
					41	HUILA	10.468.450.339
					44	LA GUAJIRA	6.486.870.660
					47	MAGDALENA	25.905.643.564
					50	META	99.681.853.408
					52	NARIÑO	676.798.230
					54	NORTE DE SANTANDER	3.271.503.945
					68	SANTANDER	11.771.927.191
					70	SUCRE	574.142.451
					73	TOLIMA	2.840.834.611
					76	VALLE DEL CAUCA	690.241.576
					81	ARAUCA	22.862.764.751
					85	CASANARE	51.125.646.182
					86	PUTUMAYO	1.350.034.688
					88	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	168.070.243
					C0001	CORPORACIÓN CVS	14.885.928.666
					C0006	CORPOCESAR	12.096.620.600
					C0007	CORPOGUAJIRA	8.295.081.090
03	01	03	001	002		ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)	168.842.663.859
					05	ANTIOQUIA	24.939.101.104
					13	BOLÍVAR	2.684.447.042
					15	BOYACÁ	1.716.970.954
					17	CALDAS	799.047.323
					19	CAUCA	204.645.816
					20	CESAR	44.390.223.380
					23	CÓRDOBA	9.761.424.676
					25	CUNDINAMARCA	1.857.495.948
					27	CHOCÓ	15.240.661.168
					41	HUILA	3.020.988.588
					44	LA GUAJIRA	1.470.341.574
					47	MAGDALENA	389.886.817
					50	META	31.155.681.348
					52	NARIÑO	171.572.935
					54	NORTE DE SANTANDER	1.511.906.478
					68	SANTANDER	1.203.288.817
					70	SUCRE	953.730.384
					73	TOLIMA	1.278.315.394
					81	ARAUCA	4.458.420.485
					85	CASANARE	20.869.963.588
					86	PUTUMAYO	764.550.040

Parágrafo 1°. Los recursos de “ASIGNACIONES DIRECTAS (20% del SGR)” se desagregan entre las entidades territoriales beneficiarias según los montos señalados en el Anexo No. 3 que hace parte integral del presente Decreto.

"Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías"

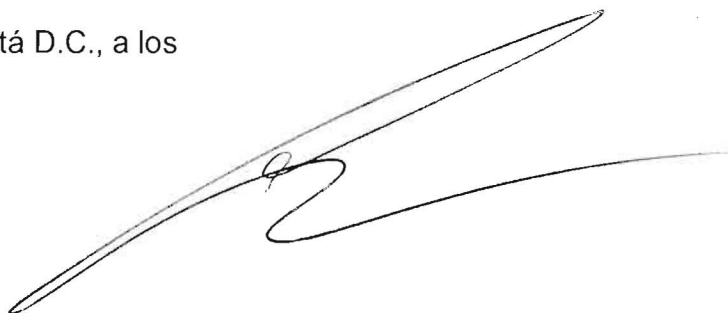
Parágrafo 2°. Los recursos de "ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% del SGR)" se desagregan entre las entidades territoriales beneficiarias según los montos señalados en el Anexo No. 4 que hace parte integral del presente Decreto.

Artículo 3°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del día siguiente de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

-5 AGO 2026

Dado en Bogotá D.C., a los

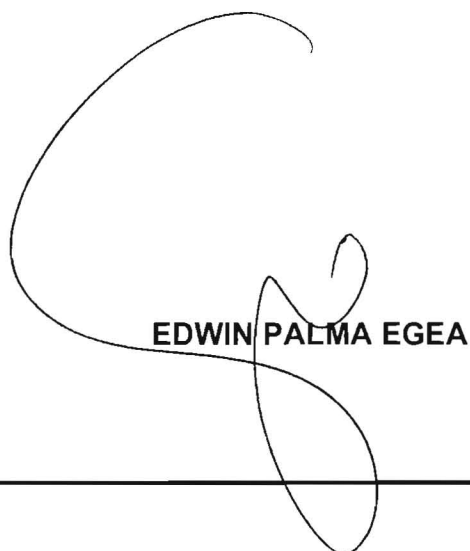


EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,



GERMÁN ÁVILA PLAZAS

EL MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA



EDWIN PALMA EGEA

Anexo 1 del Decreto “Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías”.

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
05	ANTIOQUIA	21.704.773.368
05001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MEDELLÍN	77.017.913
05004	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ	32.811.100
05030	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AMAGÁ	142.715.257
05031	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AMALFÍ	619.865.003
05040	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANORÍ	614.820.493
05042	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA FÉ DE ANTIOQUIA	132.848.835
05044	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANZÁ	21.300.902
05045	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE APARTADÓ	32.419.763
05055	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARGELIA	779.693
05093	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BETULIA	30.517
05107	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BRICEÑO	329.431.334
05142	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CARACOLÍ	29.122.733
05147	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAREPA	3.846.193
05150	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAROLINA	509.676
05197	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COCORNÁ	9.804.137
05240	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EBÉJICO	923.487
05284	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FRONTINO	481.091.807
05308	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GIRARDOTA	2.278.729.450
05310	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA	23.129.193
05347	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE HELICONIA	1.157.098
05390	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA PINTADA	11.737.080
05425	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MACEO	107.409.899
05440	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MARINILLA	1.714.023
05579	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO	720.626.064
05607	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RETIRO	7.977.700
05649	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN CARLOS	44.854.703
05664	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	761.524
05736	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SEGOVIA	11.476.065.367
05756	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SONSÓN	154.409.172
05837	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TURBO	63.402.588
05842	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE URAMITA	12.310.860
05847	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE URAO	93.184.016
05854	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALDIVIA	54.208.768
05856	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALPARAÍSO	49.400.965
05858	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VEGACHÍ	3.908.267.212
05861	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VENECIA	40.581.280
05873	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VIGÍA DEL FUERTE	6.276.323
05890	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YOLOBÓ	119.231.240
08	ATLÁNTICO	4.200.677.926
08000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	3.373.397.298
08372	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	281.383
08433	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MALAMBO	792.660
08573	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	3.915.763
08638	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SABANALARGA	817.894.595
08685	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS	4.396.227
13	BOLÍVAR	11.930.529.912
13000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	9.695.368.270
13030	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO	8.450.093
13062	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARROYOHONDO	13.262.772
13188	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CICUCO	234.704.427
13212	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CÓRDOBA	1.393.645.214
13244	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR	337.837
13430	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MAGANGUÉ	20.934.339
13440	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MARGARITA	50.539.384
13580	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE REGIDOR	53.205.754
13657	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	1.228.186
13673	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA CATALINA	40.166.395
13744	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SIMITÍ	6.592.205
13780	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO	273.664.002

Anexo 1 del Decreto “Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías”.

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
13810	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TÍQUISIO	59.364.119
13836	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TURBACO	77.714.670
13838	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TURBANÁ	578.761
13894	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZAMBRANO	773.484
15	BOYACÁ	46.521.638.883
15000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	40.080.617.141
15001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TUNJA	90.780.825
15090	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BERBEO	205.246
15114	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUSBANZÁ	2.956.023
15187	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIVATÁ	28.248.264
15215	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CORRALES	1.477.462.038
15223	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUBARÁ	1.934.271
15224	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUCAITA	3.151.539
15226	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUITIVA	7.816.337
15299	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GARAGOA	311.484
15362	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE IZA	33.757.942
15442	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MARIPÍ	2.671.488.772
15455	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MIRAFLORES	313.116
15476	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOTAVITA	48.476.537
15599	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RAMIRÍQUÍ	213.183
15632	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SABOYÁ	51.057.444
15667	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	2.057.876
15681	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR	318.867.028
15686	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTANA	4.235.731
15693	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO	41.210.709
15720	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SATIVANORTE	215.205.999
15753	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOATÁ	63.573
15762	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SORA	168.804
15764	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SORACÁ	1.534.832
15774	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUSACÓN	5.617.828
15776	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN	91.819
15778	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUTATENZA	589.696
15798	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TENZA	281.206
15810	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIPACOQUE	997.952
15820	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TÓPAGA	1.333.172.277
15822	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOTA	142.913
15837	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TUTA	98.610.478
17	CALDAS	1.805.408.520
17001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANIZALES	653.153.375
17042	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANSERMA	25.217.511
17174	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	553.261.134
17272	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FILADELFIA	3.372.326
17380	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA DORADA	194.336.773
17524	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PALESTINA	210.153.084
17541	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PENSILVANIA	13.403.950
17614	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIOSUCIO	29.515.809
17777	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUPÍA	101.983.404
17867	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VICTORIA	14.602.383
17877	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VITERBO	6.408.771
18	CAQUETÁ	106.444.078
18000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	5.532.993
18029	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALBANIA	6.346.541
18256	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL PAUJÍL	25.055.451
18479	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MORELIA	287.936
18592	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO RICO	1.414.227
18756	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOLANO	67.806.930
19	CAUCA	881.040.979
19212	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CORINTO	620.055
19300	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUACHENÉ	3.322.267
19318	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAPÍ	125.394.134

Anexo 1 del Decreto “Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías”.

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
19392	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA SIERRA	65.635.331
19418	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY	16.761.162
19473	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MORALES	454.717
19517	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PÁEZ	85.414
19532	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PATÍA	12.042.300
19573	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	1.074.838
19585	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PURACÉ	715.320
19780	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUÁREZ	435.326.507
19809	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ	217.044.651
19824	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOTORÓ	2.564.283
20	CESAR	11.830.037.708
20001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	79.819.524
20011	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUACHICA	359.627.469
20250	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL PASO	10.941.197.345
20614	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RÍO DE ORO	375.802.562
20621	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA PAZ	1.850.385
20710	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ALBERTO	71.401.604
20750	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN DIEGO	283.608
20787	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE	55.211
23	CÓRDOBA	40.814.422.781
23090	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CANALETE	1.121.584.360
23162	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CERETÉ	1.122.017.771
23168	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIMÁ	1.121.584.360
23182	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIMÚ	1.121.584.360
23189	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	1.122.629.687
23300	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COTORRA	1.121.584.360
23417	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LORICA	1.142.230.438
23419	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS	2.012.668.023
23464	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOMIL	1.119.971.046
23466	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONTELÍBANO	5.613.752.388
23500	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOÑITOS	2.015.200.656
23574	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO	2.015.403.819
23586	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN	1.125.574.273
23670	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	1.121.352.154
23672	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ANTERO	10.299.914.463
23675	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	2.015.200.656
23678	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN CARLOS	1.122.146.773
23686	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PELAYO	1.121.584.360
23807	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIERRALTA	1.115.671.505
23815	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TUCHÍN	1.121.584.360
23855	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALENCIA	1.121.182.969
25	CUNDINAMARCA	667.795.209
25035	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANAPOIMA	807.277
25086	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BELTRÁN	237.116
25126	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAJICÁ	3.395.857
25148	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ	36.886.221
25154	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA	2.327.498
25168	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHAGUANÍ	582.568
25175	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHÍA	10.256.625
25178	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIPAQUE	189.065
25281	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FOSCA	1.125.481
25297	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GACHETÁ	2.801.147
25320	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUADUAS	3.287.889
25324	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUATAQUÍ	13.935.318
25326	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUATAVITA	698.816
25335	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAYABETAL	963.697
25339	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ	25.162
25372	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE JUNÍN	854.766
25402	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA VEGA	1.161.160
25426	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MACHETÁ	6.324.219

Anexo 1 del Decreto “Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías”.

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
25430	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MADRID	5.044.616
25436	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANTA	312.223
25438	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MEDINA	555.434
25483	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NARIÑO	1.009.525
25530	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PARATEBUENO	5.355.583
25572	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR	92.238
25592	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	600.760
25594	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUETAME	1.200.928
25599	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE APULO	634.083
25612	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RICAUORTE	4.636.272
25653	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	1.253.309
25658	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	1.636.458
25662	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO	2.144.694
25758	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOPÓ	1.612.567
25781	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUTATAUSA	524.229.043
25785	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TABIO	636.372
25807	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIBIRITA	721.394
25843	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ	8.334.522
25845	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE UNE	21.925.306
27	CHOCÓ	8.144.108.220
27001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUIBDÓ	351.906.839
27006	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ACANDÍ	9.665.024
27050	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ATRATO	494.033.892
27073	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BAGADÓ	590.449.425
27135	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CANTÓN DEL SAN PABLO	1.367.820.313
27361	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ISTMINA	2.324.074.137
27491	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NÓVITA	1.574.778.010
27495	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NUQUÍ	297.899
27580	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RÍO IRÓ	20.540.914
27600	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RÍO QUITO	267.258.789
27745	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SIPÍ	647.674.410
27787	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TADÓ	495.460.061
27800	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE UNGUÍA	148.507
41	HUILA	41.943.867
41026	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALTAMIRA	48.576
41483	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NÁTAGA	50.916
41668	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN	1.730.237
41791	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TARQUI	33.713.132
41801	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TERUEL	6.401.006
44	LA GUAJIRA	264.529.245.453
44000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	97.111.759.779
44035	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALBANIA	63.212.295.751
44078	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARRANCAS	65.529.370.685
44378	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BATONUEVO	11.189.741.834
44430	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MAICAO	905.102.617
44847	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE URIBIA	26.580.974.787
47	MAGDALENA	55.077.244
47030	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALGARROBO	3.195.377
47053	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARACATACA	13.421.493
47245	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL BANCO	5.588.714
47707	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ANA	3.245.415
47745	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SITIONUEVO	29.203.796
47980	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZONA BANANERA	422.449
50	META	1.424.697.492
50251	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CASTILLO	891.979
50270	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL DORADO	3.742.476
50287	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FUENTEDEORO	1.091.698
50313	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GRANADA	10.804.162
50573	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ	1.398.967.320
50606	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RESTREPO	4.606.461

Anexo 1 del Decreto “Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías”.

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
50711	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA	4.593.396
52	NARIÑO	2.537.345.996
52001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PASTO	3.637.024
52260	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL TAMBO	44.848
52352	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ILES	4.631.372
52399	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA UNIÓN	350.380
52418	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LOS ANDES	23.099.343
52427	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MAGÜÍ	20.876.414
52506	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OSPINA	325.890
52560	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE POTOSÍ	47.500
52585	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUPIALES	513.309
52621	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ROBERTO PAYÁN	1.004.861.934
52678	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAMANIEGO	195.101
52683	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANDONÁ	550.086
52693	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PABLO	37.936
52786	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TAMINANGO	123.004
52835	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO	1.478.022.485
52885	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YACUANQUER	29.370
54	NORTE DE SANTANDER	1.778.750.383
54003	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ÁBREGO	385.569
54099	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOCHALEMA	209.635.383
54125	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CÁCOTA	2.035.465
54245	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CARMEN	38.666.994
54261	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL ZULIA	450.426.114
54518	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAMPLONA	26.967.979
54660	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SALAZAR	240.175.657
54810	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIBÚ	810.457.222
63	QUINDIO	9.133.970
63130	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALARCÁ	2.988.078
63548	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PIJAO	6.145.892
66	RISARALDA	347.074.094
66000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE RISARALDA	20.673.093
66075	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BALBOA	1.418.056
66088	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA	324.155
66400	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA VIRGINIA	1.989.943
66456	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MISTRATÓ	4.042.293
66572	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUEBLO RICO	1.229.872
66594	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUINCHÍA	173.387.720
66682	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	144.008.962
68	SANTANDER	49.688.834.832
68000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE SANTANDER	45.138.836.746
68001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1.902.042
68013	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUADA	4.098.887
68121	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CABRERA	84.616
68132	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALIFORNIA	1.826.759.224
68167	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHARALÁ	953.033
68169	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHARTA	107.509
68211	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN	504.947
68235	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ	142.654.645
68264	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ENCINO	97.492
68298	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GÁMBITA	497.328
68320	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUADALUPE	2.819.121
68377	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA BELLEZA	193.399
68397	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA PAZ	1.979.431
68418	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LOS SANTOS	179.201.101
68444	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MATANZA	1.816.388
68498	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OCAMONTE	727.436
68522	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PALMAR	46.486
68684	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA	4.391.827
68745	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SIMACOTA	2.228.931.529

Anexo 1 del Decreto “Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías”.

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
68755	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOCORRO	250.041
68780	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SURATÁ	44.945.418
68872	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLANUEVA	5.697.133
68895	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZAPATOCA	101.339.053
70	SUCRE	39.448.244.637
70001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SINCELEJO	5.675.495.777
70204	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COLOSÓ	682.895.277
70215	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COROZAL	1.819.562.734
70221	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COVENAS	7.154.064.055
70233	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL ROBLE	633.237.413
70235	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GALERAS	787.402.062
70265	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUARANDA	816.030.147
70418	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	1.126.157.795
70429	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MAJAGUAL	1.474.787.983
70473	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MORROA	721.675.360
70523	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PALMITO	646.868.090
70670	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAMPUÉS	1.518.488.266
70678	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD	1.179.930.726
70702	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA	756.782.873
70708	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MARCOS	1.657.477.420
70713	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ONOFRE	2.689.366.393
70717	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PEDRO	884.910.976
70742	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN LUIS DE SINCÉ	1.423.284.835
70771	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUCRE	1.035.989.779
70820	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ	5.759.296.638
70823	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOLÚ VIEJO	1.004.540.038
73	TOLIMA	2.990.114.138
73001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE IBAGUÉ	158.464.418
73043	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI	96.132.631
73217	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COYAIMA	271.767.916
73270	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FALAN	253.394.019
73319	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAMO	11.382.651
73408	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LÉRIDA	54.178.136
73443	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	74.404.165
73547	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PIEDRAS	387.367.319
73563	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PRADO	45.928.183
73585	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	1.585.237.927
73624	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ROVIRA	1.017.889
73686	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	44.704.090
73854	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN	5.585.014
73873	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLARRICA	549.780
76	VALLE DEL CAUCA	139.713.021
76000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA	43.454.526
76001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALI	27.451.727
76036	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANDALUCÍA	43.339
76100	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOLÍVAR	11.235.103
76113	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	2.353.660
76243	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL ÁGUILA	1.125.005
76248	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CERRITO	157.107
76250	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL DOVIO	628.712
76275	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FLORIDA	1.136.220
76306	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GINEBRA	31.174
76377	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA CUMBRE	31.332
76616	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIOFRÍO	3.313.261
76834	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TULUÁ	593.006
76892	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YUMBO	45.881.841
76895	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZARZAL	2.277.008
81	ARAUCA	370.794.292
81736	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SARAVERA	370.794.292
85	CASANARE	4.931.087.781

Anexo 1 del Decreto “Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías”.

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
85125	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE HATO COROZAL	288.724.212
85139	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANÍ	2.990.720.256
85263	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PORE	197.866.608
85279	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RECETOR	2.832.056
85300	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SABANALARGA	176.692
85325	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE	1.450.767.957
86	PUTUMAYO	22.719.486.635
86000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	21.338.149.836
86001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOCOA	1.271.066.994
86569	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO	106.077.213
86571	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	4.071.058
86755	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	121.534
90	INDETERMINADOS	71.978.431.700
90001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE GOBERNACIÓN INDETERMINADA GIBRALTAR	49.566.406.726
90997	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO INDETERMINADO GIBRALTAR	14.095.433.906
90002	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE GOBERNACIÓN INDETERMINADA CAPELLA	6.328.199.641
90998	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO INDETERMINADO CAPELLA	1.988.391.427
94	GUAINÍA	271.395.691
94000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	23.831.968
94001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE INÍRIDA	247.563.723
95	GUAVIARE	3.394.461
95001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	3.394.461
97	VAUPÉS	4.298.236
97001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MITÚ	4.298.236
99	VICHADA	49.979
99524	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA	49.979

Anexo 2 del Decreto “Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías”.

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
05	ANTIOQUIA	6.019.590.736
05001	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MEDELLÍN	19.466.965
05004	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ	9.140.551
05030	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE AMAGÁ	83.317.495
05031	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE AMALFÍ	173.242.420
05040	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANORÍ	183.780.864
05044	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANZÁ	5.937.368
05045	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE APARTADÓ	9.108.231
05055	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARGELIA	217.330
05093	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE BETULIA	7.629
05107	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE BRICEÑO	91.815.022
05142	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CARACOLÍ	8.120.051
05147	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAREPA	961.548
05150	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAROLINA	142.067
05197	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE COCORNÁ	2.469.645
05240	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE EBÉJICO	257.411
05284	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE FRONTINO	134.091.893
05308	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE GIRARDOTA	635.768.987
05347	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE HELICONIA	289.275
05390	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA PINTADA	3.470.996
05425	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MACEO	30.346.096
05440	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MARINILLA	428.506
05579	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO	200.236.231
05607	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE RETIRO	1.994.424
05649	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN CARLOS	11.202.657
05664	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	190.381
05736	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SEGOVIA	3.163.960.059
05756	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SONSÓN	44.398.173
05837	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TURBO	4.771.198
05842	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE URAMITA	3.077.715
05847	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE URAO	25.973.914
05854	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALDIVIA	15.122.509
05856	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALPARAÍSO	14.187.366
05858	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE VEGACHÍ	1.089.056.475
05861	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE VENECIA	19.527.256
05873	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE VIGÍA DEL FUERTE	1.749.449
05890	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	31.762.579
08	ATLÁNTICO	1.143.096.910
08372	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	70.345
08433	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MALAMBO	198.164
08573	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	980.718
08638	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SABANALARGA	1.140.748.627
08685	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS	1.099.056
13	BOLÍVAR	3.395.872.496
13062	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARROYOHONDO	3.315.693
13160	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CANTAGALLO	2.553.936.249
13188	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CICUCO	169.073.631
13212	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CÓRDOBA	388.466.268
13244	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR	94.168
13430	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MAGANGUÉ	5.835.193
13440	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MARGARITA	14.087.240
13580	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE REGIDOR	14.830.458
13657	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	311.051
13673	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA CATALINA	12.886.553
13780	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO	196.729.816
13810	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIQUISIO	16.540.281
13836	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TURBACO	19.427.833
13838	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TURBANÁ	144.691
13894	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZAMBRANO	193.371
15	BOYACÁ	12.491.091.888

Anexo 2 del Decreto “Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías”.

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
15001	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TUNJA	51.477.607
15022	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALMEIDA	20.421.806
15090	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE BERBEO	51.312
15109	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUENAVISTA	21.311.288
15114	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUSBANZÁ	856.726
15131	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALDAS	13.867.097
15187	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIVATÁ	15.769.947
15212	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE COPER	21.014.341
15215	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CORRALES	1.495.339.919
15223	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUBARÁ	483.567
15224	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUCAITA	787.885
15226	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUÍTIVA	1.954.084
15236	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIVOR	30.537.975
15299	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE GARAGOA	77.871
15362	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE IZA	16.354.053
15401	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA VICTORIA	20.961.046
15425	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MACANAL	20.420.449
15442	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MARIPÍ	385.560.092
15455	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MIRAFLORES	78.278
15476	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOTAVITA	26.931.411
15507	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE OTANCHE	33.367.410
15531	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAUNA	2.992.574
15572	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ	9.037.513.729
15599	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE RAMIRÍQUÍ	53.296
15632	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SABOYÁ	28.365.246
15667	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	511.877
15686	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTANA	2.381.506
15693	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO	10.302.678
15720	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SATIVANORTE	161.142.315
15753	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOATÁ	15.893
15762	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SORA	42.201
15764	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SORACÁ	383.708
15774	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUSACÓN	3.121.015
15776	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN	22.955
15778	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUTATENZA	147.424
15798	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TENZA	70.302
15810	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIPACOQUE	249.488
15820	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TÓPAGA	990.854.155
15822	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOTA	35.728
15832	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ	20.430.657
15837	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TUTA	54.830.977
17	CALDAS	502.916.701
17001	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANIZALES	182.014.957
17042	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANSERMA	7.029.075
17174	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	154.224.197
17272	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE FILADELFIA	843.081
17380	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA DORADA	54.092.508
17524	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PALESTINA	58.521.898
17541	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PENNSILVANIA	3.729.075
17614	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIOSUCIO	8.227.175
17777	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUPIÁ	28.536.290
17867	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE VICTORIA	4.096.253
17877	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE VITERBO	1.602.192
18	CAQUETÁ	26.775.621
18029	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALBANIA	1.571.418
18256	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL PAUJÍL	5.878.302
18479	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MORELIA	71.984
18592	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO RICO	353.557
18756	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOLANO	18.900.360
19	CAUCA	225.656.029

Anexo 2 del Decreto “Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías”.

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
19212	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CORINTO	155.013
19300	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUACHENÉ	830.567
19318	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAPÍ	34.944.897
19418	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY	4.670.457
19473	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MORALES	252.621
19517	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PÁEZ	21.353
19532	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PATÍA	3.010.575
19573	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	258.175
19585	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PURACÉ	178.830
19780	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUÁREZ	120.193.904
19809	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ	60.498.565
19824	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOTORÓ	641.072
20	CESAR	13.018.754.484
20001	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	4.216.993
20011	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUACHICA	270.968.368
20250	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL PASO	12.426.935.089
20614	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE RÍO DE ORO	262.187.848
20621	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA PAZ	462.597
20710	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ALBERTO	53.898.884
20750	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN DIEGO	70.902
20787	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE	13.803
23	CÓRDOBA	2.866.982.863
23068	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE AYAPEL	1.181.171.871
23079	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUENAVISTA	81.088
23162	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CERETÉ	102.584
23417	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE LORICA	5.161.520
23574	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO	50.791
23580	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR	1.679.276.905
23586	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN	997.478
23678	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN CARLOS	140.626
25	CUNDINAMARCA	353.992.016
25035	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANAPOIMA	201.820
25086	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE BELTRÁN	59.279
25126	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAJICÁ	848.964
25148	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ	20.477.627
25154	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA	581.874
25168	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHAGUANÍ	145.642
25175	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHÍA	2.564.157
25178	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIPAQUE	47.266
25281	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE FOSCA	281.370
25293	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE GACHALÁ	9.784.151
25297	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE GACHETÁ	1.988.146
25320	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUADUAS	821.973
25324	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUATAQUÍ	3.483.830
25326	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUATAVITA	435.534
25335	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAYABETAL	481.190
25339	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ	6.290
25372	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE JUNÍN	213.692
25402	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA VEGA	290.290
25426	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MACHETÁ	3.513.455
25430	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MADRID	1.261.154
25436	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANTA	78.055
25438	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MEDINA	138.859
25483	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE NARIÑO	252.381
25530	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PARATEBUENO	1.338.896
25572	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR	23.059
25592	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	150.191
25594	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUETAME	910.449
25599	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE APULO	158.520
25612	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE RICAURTE	1.159.068

Anexo 2 del Decreto “Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías”.

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
25653	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	303.480
25658	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	409.114
25662	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO	536.174
25758	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOPÓ	403.141
25781	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUTATAUSA	290.107.653
25785	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TABIO	159.093
25807	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIBIRITA	180.348
25843	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ	4.714.505
25845	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE UNE	5.481.326
27	CHOCÓ	2.626.672.551
27001	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUIBDÓ	93.153.877
27006	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ACANDÍ	2.694.008
27050	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ATRATO	136.059.545
27073	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE BAGADÓ	164.560.033
27135	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CANTÓN DEL SAN PABLO	367.671.785
27245	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO	509.962.568
27361	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ISTMINA	598.798.336
27491	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE NÓVITA	357.817.805
27495	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE NUQUÍ	83.036
27580	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE RÍO IRÓ	5.458.202
27600	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE RÍO QUITO	74.560.143
27745	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SIPÍ	178.301.931
27787	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TADÓ	137.509.887
27800	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE UNGUÍA	41.395
41	HUILA	11.454.809
41026	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALTAMIRA	12.144
41483	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE NÁTAGA	12.728
41668	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN	432.559
41791	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TARQUI	9.397.127
41801	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TERUEL	1.600.251
44	LA GUAJIRA	63.859.295.600
44035	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALBANIA	31.549.273.548
44078	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARRANCAS	25.720.661.006
44090	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE DIBULLA	155.098.930
44378	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE HATONUEVO	5.417.872.143
44430	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MAICAO	313.003.178
44847	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE URIBIA	703.386.795
47	MAGDALENA	14.711.797
47001	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA MARTA	942.486
47030	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALGARROBO	798.845
47053	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARACATACA	3.355.373
47245	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL BANCO	1.397.178
47707	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ANA	811.354
47745	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SITIONUEVO	7.300.949
47980	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZONA BANANERA	105.612
50	META	1.016.329.974
50251	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CASTILLO	222.995
50270	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL DORADO	935.646
50287	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE FUENTEDEORO	272.924
50313	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE GRANADA	2.701.041
50573	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ	1.009.897.403
50606	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE RESTREPO	1.151.616
50711	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA	1.148.349
52	NARIÑO	294.188.194
52001	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PASTO	909.160
52260	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL TAMBO	11.203
52352	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ILES	1.157.843
52399	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA UNIÓN	87.594
52418	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE LOS ANDES	6.438.662
52427	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MAGÜÍ	5.111.770

Anexo 2 del Decreto “Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías”.

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
52506	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE OSPINA	81.472
52560	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE POTOSÍ	11.875
52585	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUPIALES	128.328
52621	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ROBERTO PAYÁN	280.016.412
52678	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAMANIEGO	48.774
52683	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANDONÁ	137.522
52693	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PABLO	9.484
52786	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TAMINANGO	30.752
52885	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE YACUANQUER	7.343
54	NORTE DE SANTANDER	2.715.268.695
54001	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CÚCUTA	1.354.655.932
54003	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ÁBREGO	96.392
54099	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOCHALEMA	113.551.263
54125	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CÁCOTA	1.130.814
54245	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CARMEN	21.481.663
54261	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL ZULIA	264.672.819
54518	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAMPLONA	14.974.592
54660	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SALAZAR	133.430.921
54810	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIBÚ	811.274.299
63	QUINDIO	2.276.706
63130	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALARCÁ	740.233
63548	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PIJAO	1.536.473
66	RISARALDA	86.768.524
66075	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE BALBOA	354.514
66088	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA	91.182
66400	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA VIRGINIA	497.485
66456	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MISTRATÓ	1.126.740
66572	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUEBLO RICO	342.812
66594	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUINCHÍA	48.353.563
66682	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	36.002.228
68	SANTANDER	7.801.118.895
68001	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	475.511
68013	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUADA	1.024.721
68121	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CABRERA	21.154
68132	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALIFORNIA	732.369.177
68167	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHARALÁ	238.259
68169	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHARTA	26.877
68211	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN	126.237
68235	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ	79.252.580
68264	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ENCINO	24.373
68298	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE GÁMBITA	124.333
68320	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUADALUPE	704.781
68377	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA BELLEZA	48.564
68397	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA PAZ	413.865
68418	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE LOS SANTOS	44.799.906
68444	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MATANZA	506.296
68498	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE OCAMONTE	181.859
68522	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PALMAR	11.622
68615	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIONEGRO	641.476.529
68655	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	4.535.195.229
68684	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA	1.097.957
68745	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SIMACOTA	1.720.890.010
68755	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOCORRO	62.510
68780	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SURATÁ	15.287.143
68872	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLANUEVA	1.424.306
68895	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZAPATOCA	25.335.096
70	SUCRE	787.270.539
70124	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAIMITO	712.407.620
70215	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE COROZAL	56.576
70713	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ONOFRE	608.046
70820	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ	74.198.297

Anexo 2 del Decreto “Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías”.

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
73	TOLIMA	1.832.637.973
73001	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE IBAGUÉ	39.893.884
73043	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI	26.795.805
73217	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE COYAIMA	75.738.778
73270	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE FALAN	69.583.480
73319	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAMO	2.845.662
73408	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE LÉRIDA	15.108.283
73443	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	20.731.110
73547	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PIEDRAS	317.578.062
73563	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PRADO	34.860.564
73585	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	1.215.253.450
73624	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ROVIRA	254.473
73686	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	12.460.723
73854	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN	1.396.254
73873	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLARRICA	137.445
76	VALLE DEL CAUCA	73.961.452
76001	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALI	13.596.755
76036	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANDALUCÍA	10.835
76100	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOLÍVAR	2.735.047
76109	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	43.202.426
76113	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	588.415
76243	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL ÁGUILA	281.252
76248	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CERRITO	39.276
76250	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL DOVIO	175.246
76275	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE FLORIDA	284.055
76306	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE GINEBRA	7.794
76377	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA CUMBRE	7.833
76616	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIOFRÍO	828.316
76834	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TULUÁ	147.999
76892	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE YUMBO	11.486.952
76895	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZARZAL	569.251
81	ARAUCA	2.479.843.950
81736	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SARAVERA	275.602.881
81794	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TAME	2.204.241.069
85	CASANARE	4.342.259.072
85125	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE HATO COROZAL	207.924.223
85139	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANÍ	2.528.085.996
85263	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PORE	141.864.740
85279	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE RECETOR	708.014
85300	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SABANALARGA	44.173
85325	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE	1.463.631.926
86	PUTUMAYO	8.084.757.548
86001	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOCOA	1.123.495.241
86568	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS	3.640.022.251
86569	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO	89.225.308
86571	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	1.017.764
86755	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	30.384
86885	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN	3.230.966.600
90	INDETERMINADOS	19.206.036.163
90997	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO INDETERMINADO GIBRALTAR	16.984.140.764
90998	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO INDETERMINADO CAPELLA	2.221.895.399
94	GUAINÍA	67.848.923
94001	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE INÍRIDA	67.848.923
95	GUAVIARE	848.615
95001	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	848.615
97	VAUPÉS	1.074.559
97001	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MITÚ	1.074.559
99	VICHADA	12.495
99524	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA	12.495

Anexo 3 del Decreto “Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías”.

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
05	ANTIOQUIA	100.469.604.510
05113	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BURITICÁ	31.360.959.875
05138	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS	841.201.480
05154	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAUCASIA	45.737.263.908
05190	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CISNEROS	412.783.667
05234	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE DABEIBA	483.256.380
05480	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MUTATÁ	1.347.044.452
05495	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NECHÍ	1.071.347.130
05585	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO NARE	1.612.684.918
05670	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ROQUE	626.138.137
05686	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	2.630.347.074
05690	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO	3.127.723.781
05790	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TARAZÁ	714.179.290
05809	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TITIRIBÍ	361.277.930
05885	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YALÍ	2.573.224.965
05893	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YONDÓ	5.538.971.177
05895	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZARAGOZA	2.031.200.346
08	ATLÁNTICO	2.649.274.370
08001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARRANQUILLA	2.649.274.370
13	BOLÍVAR	64.822.632.662
13001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CARTAGENA DE INDIAS	52.975.707.201
13006	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ACHÍ	1.279.997.955
13042	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARENAL	568.639.240
13074	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA	1.870.243.139
13160	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CANTAGALLO	887.774.514
13458	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONTECRISTO	4.855.098.985
13490	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NOROSÍ	468.973.152
13600	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RÍO VIEJO	134.533.962
13667	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOBA	1.595.292.696
13688	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	186.371.818
15	BOYACÁ	6.559.319.484
15097	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOAVITA	360.678.955
15106	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BRICEÑO	185.111.180
15176	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ	172.033.742
15236	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIVOR	207.651.002
15325	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAYATÁ	113.212.470
15403	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA UVITA	163.061.448
15464	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONGUA	159.793.075
15507	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OTANCHE	172.651.465
15531	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAUNA	333.273.864
15572	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ	2.649.552.378
15580	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUIPAMA	297.546.629
15646	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAMACÁ	337.893.728
15755	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOCOTÁ	405.541.307
15757	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOCHA	376.324.046
15759	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOGAMOSO	107.390.104
15761	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOMONDOCO	171.948.845
15790	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TASCO	345.655.246
17	CALDAS	3.591.832.989
17000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CALDAS	216.681.989
17442	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MARMATO	3.375.151.000
19	CAUCA	936.898.937
19110	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUENOS AIRES	682.895.446
19256	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL TAMBO	254.003.491
20	CESAR	127.613.362.786
20000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CESAR	101.700.901.757
20013	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI	21.131.898.148
20032	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ASTREA	122.489.358
20770	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MARTÍN	4.658.073.523
23	CÓRDOBA	18.716.969.151

Anexo 3 del Decreto “Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías”.

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
23001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONTERÍA	3.819.098.735
23079	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUENAVISTA	1.404.284.233
23350	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA APARTADA	1.404.869.548
23555	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PLANETA RICA	4.145.327.998
23570	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	2.202.938.562
23580	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR	472.876.496
23660	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAHAGÚN	617.170.403
23682	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ	4.650.403.176
25	CUNDINAMARCA	6.608.491.947
25000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	2.865.868.997
25224	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ	1.975.495.481
25317	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUACHETÁ	671.500.631
25407	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LENGUAZaque	311.116.369
25736	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SESQUILÉ	349.317.672
25793	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TAUSA	265.156.395
25839	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE UBALÁ	170.036.402
27	CHOCÓ	64.932.035.165
27000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	5.063.964.039
27160	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CÉRTEGUI	5.818.083.352
27205	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CONDOTO	6.062.574.633
27413	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LLORÓ	15.368.486.458
27425	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO	757.535.006
27450	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN	10.115.421.559
27493	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BELÉN DE BAJIRÁ	2.260.704.760
27810	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA	19.485.265.358
41	HUILA	10.468.450.339
41000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE HUILA	2.137.427.065
41001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NEIVA	2.867.595.107
41016	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AIPE	3.565.275.686
41298	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GARZÓN	445.320.514
41357	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ÍQUIRA	113.259.137
41518	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAICOL	1.169.075.442
41524	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PALERMO	170.497.388
44	LA GUAJIRA	6.486.870.660
44001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIOHACHA	576.528.299
44090	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE DIBULLA	541.635.732
44560	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANAURE	5.368.706.629
47	MAGDALENA	25.905.643.564
47000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	901.604.387
47001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA MARTA	9.425.903.179
47189	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CIÉNAGA	14.576.104.119
47555	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PLATO	1.002.031.879
50	META	99.681.853.408
50000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE META	56.707.718.625
50001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	4.656.767.433
50110	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA	1.768.829.891
50124	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CABUYARO	18.786.064.214
50150	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	3.773.351.724
50318	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAMAL	7.811.224.999
50568	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	6.177.896.522
52	NARIÑO	676.798.230
52079	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARBACOAS	676.798.230
54	NORTE DE SANTANDER	3.271.503.945
54239	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE DURANIA	189.090.254
54673	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	141.743.782
54680	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTIAGO	204.140.630
54720	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SARDINATA	2.467.311.192
54820	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOLEDO	269.218.087
68	SANTANDER	11.771.927.191
68081	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	7.007.877.882

Anexo 3 del Decreto “Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías”.

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
68147	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAPITANEJO	310.442.326
68385	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LANDÁZURI	532.261.612
68575	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES	1.067.732.403
68655	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	2.137.358.795
68689	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ	427.492.902
68861	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VÉLEZ	288.761.271
70	SUCRE	574.142.451
70400	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA UNIÓN	574.142.451
73	TOLIMA	2.840.834.611
73067	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ATACO	988.596.409
73168	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHAPARRAL	301.551.993
73268	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ESPINAL	499.860.975
73411	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LÍBANO	449.593.493
73449	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MELGAR	601.231.741
76	VALLE DEL CAUCA	690.241.576
76109	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	690.241.576
81	ARAUCA	22.862.764.751
81001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARAUCA	11.488.229.901
81065	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARAUQUITA	9.984.957.755
81794	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TAME	1.389.577.095
85	CASANARE	51.125.646.182
85001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YOPAL	4.256.468.500
85010	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUAZUL	16.767.264.855
85230	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OROCUÉ	7.006.813.146
85250	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	10.422.628.357
85410	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TAURAMENA	2.334.438.159
85430	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TRINIDAD	478.114.919
85440	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLANUEVA	9.859.918.246
86	PUTUMAYO	1.350.034.688
86320	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ORITO	1.220.432.500
86865	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ	129.602.188
88	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	168.070.243
88000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS	168.070.243

Anexo 4 del Decreto “Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías”.

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
05	ANTIOQUIA	24.939.101.104
05113	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE BURITICÁ	7.527.974.455
05120	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CÁCERES	594.101.565
05138	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS	218.301.149
05154	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAUCASIA	11.625.359.056
05190	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CISNEROS	318.659.853
05234	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE DABEIBA	121.116.442
05480	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MUTATÁ	336.806.208
05495	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE NECHÍ	276.653.880
05585	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO NARE	803.005.049
05670	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ROQUE	234.030.193
05686	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	644.923.875
05690	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO	772.023.750
05790	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TARAZÁ	199.196.634
05809	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TITIRIBÍ	110.466.433
05885	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE YALÍ	671.124.429
05895	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZARAGOZA	485.358.133
13	BOLÍVAR	2.684.447.042
13006	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ACHÍ	331.378.940
13042	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARENAL	146.583.152
13074	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA	484.379.584
13458	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONTECRISTO	1.205.260.746
13490	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE NOROSÍ	117.857.915
13667	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOBA	398.986.705
15	BOYACÁ	1.716.970.954
15097	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOAVITA	186.069.901
15480	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MUZO	396.259.623
15580	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUÍPAMA	418.289.198
15646	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAMACÁ	172.615.223
15755	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOCOTÁ	209.562.143
15757	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOCHA	156.414.944
15790	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TASCO	177.759.922
17	CALDAS	799.047.323
17442	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MARMATO	799.047.323
19	CAUCA	204.645.816
19110	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUENOS AIRES	204.645.816
20	CESAR	44.390.223.380
20013	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI	26.522.298.377
20045	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE BECERRIL	15.349.825.119
20400	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	2.518.099.884
23	CÓRDOBA	9.761.424.676
23466	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONTELÍBANO	4.677.981.343
23555	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PLANETA RICA	2.112.523.450
23570	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	380.014.153
23660	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAHAGÚN	917.068.378
23682	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ	1.673.837.352
25	CUNDINAMARCA	1.857.495.948
25224	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ	1.018.982.363
25317	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUACHETÁ	345.977.109
25407	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE LENGUAZQUE	162.386.161
25736	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SESQUILÉ	193.488.438
25793	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TAUSA	136.661.877
27	CHOCÓ	15.240.661.168
27160	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CÉRTEGUI	1.503.098.227
27205	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CONDOTO	1.560.028.721
27413	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE LLORÓ	3.858.634.316
27425	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO	300.598.230
27450	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN	2.574.799.463
27493	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE BELÉN DE BAJIRÁ	571.870.015
27810	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA	4.871.632.196

Anexo 4 del Decreto “Por el cual se ajustan los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías”.

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
41	HUILA	3.020.988.588
41016	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE AIPE	1.818.040.511
41298	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE GARZÓN	327.387.369
41518	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAICOL	875.560.708
44	LA GUAJIRA	1.470.341.574
44001	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIOHACHA	242.207.358
44560	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANAURE	1.228.134.216
47	MAGDALENA	389.886.817
47555	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PLATO	389.886.817
50	META	31.155.681.348
50001	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1.654.110.938
50110	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA	1.167.314.661
50124	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CABUYARO	11.294.080.455
50150	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	4.883.112.490
50318	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAMAL	2.529.074.368
50568	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	9.627.988.436
52	NARIÑO	171.572.935
52079	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARBACOAS	171.572.935
54	NORTE DE SANTANDER	1.511.906.478
54680	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTIAGO	105.318.480
54720	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE SARDINATA	1.267.997.708
54820	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOLEDO	138.590.290
68	SANTANDER	1.203.288.817
68147	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAPITANEJO	160.160.739
68385	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE LANDÁZURI	289.304.482
68575	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES	604.848.361
68861	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE VÉLEZ	148.975.235
70	SUCRE	953.730.384
70400	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA UNIÓN	749.233.136
70508	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE OVEJAS	204.497.248
73	TOLIMA	1.278.315.394
73067	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ATACO	255.078.267
73168	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHAPARRAL	313.044.106
73268	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ESPINAL	378.500.940
73411	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE LÍBANO	105.560.254
73449	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE MELGAR	226.131.827
81	ARAUCA	4.458.420.485
81001	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARAUCA	1.391.245.155
81065	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARAUQUITA	3.067.175.330
85	CASANARE	20.869.963.588
85001	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE YOPAL	6.223.136.229
85010	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUAZUL	8.023.513.279
85250	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	5.247.307.192
85430	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE TRINIDAD	308.551.213
85440	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLANUEVA	1.067.455.675
86	PUTUMAYO	764.550.040
86320	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR) MUNICIPIO DE ORITO	764.550.040